ESTUDIO DD/1229/2016 HOJA Nº 1(UNO)

Asunción, 5 de Setiembre de 2016

Ingeniero
Aniano Esquivel, Director
Dirección de Distribución
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 37551 de fecha 1 de agosto de 2016, que se adjunta en el **Anexo 1**, elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1229/2016, **"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión CZU 07 desde el Centro de Distribución Caaguazú, en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú"**
ID N° 314353.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....
Ing. Miriam Medina
Coordinador

A DCP.
Con ruego de trámite

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución
05/09/16

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1229/2016.

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión CZU 07 desde el Centro de Distribución Caaguazú, en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú"

Asunción, 5 de setiembre de 2016.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1229/2016 con ID N° 314353.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37551 de fecha 1 de agosto de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Miriam Medina.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Germán Solalinde.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Corvalán.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 56 de fecha 18 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE		MONEDA	MONTOS IVA INCLUÍDO
1	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	₲	980.400.000.-
2	Empresa de Servicios Técnicos SA - ESTESA	₲	1.075.336.300.-
3	Tecno Electric SA	₲	1.071.216.550.-
4	DC Ingeniería SA	₲	1.106.890.807.-
5	Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres	₲	991.984.055.-
6	Caldetec Ingeniería SRL	₲	1.075.287.898.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1: El representante de la firma Tecno Electric SA manifiesta que la firma RG Ingeniería de Ramón García Segovia, no presenta Certificado de Origen Nacional.

Esta observación será analizada en el punto 3.2

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente 1 RG Ingeniería de Ramón García Segovia	Oferente 2 Empresa de Servicios Técnicos SA - ESTESA	Oferente 3 Tecno Electric SA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*1- CUMPLE	*2- CUMPLE	*3- CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1).	*1- CUMPLE	*2- CUMPLE	*3- CUMPLE

*1- Presentó Constancia del SIPE N° 1413356.
*2- Presentó Constancia del SIPE N° 1414352.
*3- Presentó Constancia del SIPE N° 1414362.

Fueron verificados los documentos que se encuentran en estado activo en el SIPE los cuales cumplen/ no cumplen con los requisitos solicitados en el PBC.

Documento	Oferente 4 DC Ingeniería SA	Oferente 5 Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres	Oferente 6 Caldetec Ingeniería SRL
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*4- CUMPLE	*5- CUMPLE	*6- CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1).	*4- CUMPLE	*5- CUMPLE	*6- CUMPLE

*4- Presentó Constancia del SIPE N° 1414395.
*5- Presentó Constancia del SIPE N° 1414443.
*6- Presentó Constancia del SIPE N° 1414385.

Fueron verificados los documentos que se encuentran en estado activo en el SIPE los cuales cumplen/ no cumplen con los requisitos solicitados en el PBC.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que (ver Anexo 8):

- Oferente 1 RG Ingeniería de Ramón García Segovia: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente 2 Empresa de Servicios Técnicos SA - ESTESA: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente 3 Tecno Electric SA: Uno de los socios, el Sr. Daniel Martin Boettner Balansa con CI P N° 927.395, registra datos en el SINARH, donde figura, prestando servicios en la Presidencia, durante el periodo, desde el día 01/05/11 hasta el día 31/05/11, sin fecha de baja.

  El oferente ha presentado con la oferta, un Certificado de la SFP N° 83507 de fecha 17/08/2016, en la misma se constata que el Sr Daniel Martin Boettner Balansa con CI P N° 927.395, no se encuentra registrado en el sistema SINARH, o no es Funcionario Público.

- Oferente 4 DC Ingeniería SA: Uno de los socios, la Sra. Gloria Beatriz Estigarribia de Duarte con CI P N° 796.930, registra datos en el SINARH, donde figura, prestando servicios en la Presidencia, con fecha de baja 15/08/2003.

- Oferente 5 Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres: El propietario Sr Carlos Ireneo Sena Caceres, es Docente de la Universidad Nacional de Asunción, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

- Oferente 6 Caldetec Ingeniería SRL: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Por lo tanto todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma **RG Ingeniería de Ramón García Segovia**, en la tabla del **Anexo 4**, se específica los montos ofertados y los montos corregidos por ítems, mientras que en la tabla siguiente se especifica el monto total ofertado y el monto total corregido.

Monto Total Ofertado (₲)	Monto Total Corregido (₲)	Desviación (₲)
980.400.000.-	980.405.934.-	5.934.-

Por la desviación detectada, se ha realizado la siguiente consulta al oferente:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/480/2016 de fecha 25 de agosto de 2016, recibida por Cesar Cristaldo, en fecha 29 de agosto de 2016, se ha solicitado a la firma **RG Ingeniería de Ramón García Segovia**, la remisión de la documentación que contenga la declaración jurada de conformidad con la actualización del precio final, que deberá ser de ₲ 980.405.934 (guaraníes novecientos ochenta millones, cuatrocientos cinco mil, novecientos treinta y cuatro), en vez del monto presentado con la oferta, de ₲ 980.400.000 (guaraníes novecientos ochenta millones, cuatrocientos mil), el monto actualizado que correspondería al monto final de cotización del único lote de la referida licitación

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **RG Ingeniería de Ramón García Segovia**, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 31 de agosto de 2016, el oferente manifiesta su conformidad al monto total corregido, aclarando que el monto final de la oferta ascendería al monto de ₲ 980.405.934 (guaraníes novecientos ochenta millones, cuatrocientos cinco mil, novecientos treinta y cuatro).

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Se detalla en el **Anexo 6**, la mejor oferta, con la descripción de todos los ítems, cuyos porcentajes de variación con relación al costo estimado se encuentran dentro del rango permitido, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

La firma **RG Ingeniería de Ramón García Segovia**, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC y de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo nacionales, a través de los procesos de contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12, ante lo suscitado, se ha precedido a la consulta pertinente, según las características siguientes:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/480/2016 de fecha 25 de agosto de 2016, recibida por Cesar Cristaldo, en fecha 29 de agosto de 2016, se ha solicitado a la firma **RG Ingeniería de Ramón García Segovia,** la remisión del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC y de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo nacionales, a través de los procesos de contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La Omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. Se solicito además, que el certificado presentado, este activo durante el periodo de apertura de ofertas de la presente licitación, y que el certificado sea con relación a la actividad de obras electromecánicas.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **RG Ingeniería de Ramón García Segovia**, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 31 de agosto de 2016, el oferente manifiesta que el Certificado de Origen Nacional se encuentra en proceso de gestión, y que para su presentación final, solicitan una prórroga de 72 hs.

Ante la respuesta remitida, este comité consideró pertinente, no considerar la prórroga solicitada por la firma **RG Ingeniería de Ramón García Segovia,** por la omisión en la presentación del Certificado de Origen Nacional, en el plazo requerido a la consulta remitida.
En consecuencia, se verificó la presentación del Certificado de Origen Nacional de la firma **Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres**, ubicado en segundo lugar en precios. La firma cumple con el requisito, por lo tanto, se aplica el margen de preferencia y las ofertas quedan ordenadas de la siguiente manera:

Oferentes	Procedencia del Bien	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia (20%)	
		₲ (IVA incluido)	Monto del Margen (₲)	Monto final de comparación (₲)
Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres	Nacional	991.984.055	---	991.984.055
Tecno Electric SA	Nacional	1.071.216.550	---	1.071.216.550
Caldetec Ingeniería SRL	Nacional	1.075.287.898	---	1.075.287.898
Empresa de Servicios Técnicos SA - ESTESA	Nacional	1.075.336.300	---	1.075.336.300
DC Ingeniería SA	Nacional	1.106.890.807	---	1.106.890.807
RG Ingeniería de Ramón García Segovia	Nacional	**980.405.934**	**196.081.187**	**1.176.487.121**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia General en Obras; (iii) Experiencia Especifica en Obras (iv) Capacidad Financiera; (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo N° I de los Documentos que Componen la Oferta del PBC, ver **Anexo 3**.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

4.1.1.1 Verificación de los precios ofertados por la firma mejor posicionada actualmente:

Se detalla en el **Anexo 6**, la mejor oferta actual, con la descripción de todos los ítems, cuyos porcentajes de variación con relación al costo estimado se encuentran fuera del rango, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, Art. 1°, se ha procedido a solicitar a la firma mejor posicionada, una explicación detallada de la composición del precio, según el siguiente análisis:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/498/2016 de fecha 1 de setiembre de 2016, recibida por Claudia Britos, en fecha 1 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma **Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres**, la remisión de una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, conforme a lo estipulado en artículo 1° de la resolución DNCP N° 1173/2016, de conformidad a lo mencionado, se detalla en el **Anexo 4**, la tabla con la variación de los precios, cuyos ítems son requeridos para la correspondiente explicación.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres**, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 2 de setiembre de 2016, ha suministrado la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, discriminando en los siguientes ítems: costo de mano de obra, incluida la carga social, impuestos, utilidades y otros gastos, analizando todo lo suministrado, este comité considera admisible la oferta de la firma **Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres**, ver **Anexo 7**.

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, el oferente ha suministrado todos los documentos de carácter formal.

Verificación de Documentaciones Legales

Oferente	Documentaciones
	Cumple/ No cumple
Opel del Ing. Carlos Sena	Cumple

Ver en el **Anexo 3**, los antecedentes de la verificación documentos Legales.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia General en Obras:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente:** Opel del Ing. Carlos Sena
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto ofertado	Completar los formularios N° 6 y 7, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G	Sí	----	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha verificado que el oferente ha suministrado todos los documentos de carácter formal que respalden la capacidad técnica de los oferentes.

4.2.2 Experiencia Específica en Obras:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente:** Opel del Ing. Carlos Sena
Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años	Completar el formulario N° 8 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G	Sí	----	CUMPLE
Haber ejecutado como mínimo diez (10) kilómetros de red de media tensión subterránea y/o protegida		Sí	----	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha verificado que el oferente ha suministrado todos los documentos de carácter formal que respalden la experiencia específica en obras de los oferentes.

4.2.3 Capacidad en Materia de Personal:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Opel del Ing. Carlos Sena
a) Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado, con los años mínimos de experiencia	• Formulario 9, que conste de: Un (1) Ingeniero Residente (Director de Obras): 2 años Un (1) Encargado de cuadrilla: 1 año Dos (2) Oficiales linieros: 1 año Un (1) Operador de Grúa: 1 año Un (1) Encargado de Depósito: 1 año. • Curriculum Vitae y carta de compromiso	Sí	---	CUMPLE
	Inscripción en IPS	Sí	---	CUMPLE
b) Prof. Ing. Residente	• Registro ANDE Categoría A.	Sí	---	CUMPLE
	• Demostrar responsabilidad técnica superior de la construcción 2 (años)	Sí	---	CUMPLE
	• Tener RPI	No	Sí	CUMPLE
	• Patente Profesional	Sí	---	CUMPLE
c) Ayudantes	• Disponer de dos (2) ayudantes	Sí	---	CUMPLE
d) Trabajo con Líneas vivas	• Garantizar la disponibilidad de una cuadrilla de líneas energizadas	Sí	---	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, se describe en el ítem 4.4 la consulta y respuesta remitida.

4.2.4 Capacidad en Materia de Equipos:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** Opel del Ing. Carlos Sena
a) Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Formulario 10	Sí	---	CUMPLE
b) Cronograma de utilización de equipos	Formulario 11	Sí	---	CUMPLE
c) Demostrar que podría disponer oportunamente de los equipos	Declaración jurada	Sí	---	CUMPLE
d) Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.		Sí	---	CUMPLE
e) En caso de equipos e terceros, garantizar disponibilidad de los equipos		Sí	---	CUMPLE
f) Garantizar disponibilidad de los equipos propios		Sí	---	CUMPLE
g) Garantizar disponibilidad de camioneta pik-up con chofer.		No	Sí	CUMPLE
h) Garantizar que los equipos mínimos, no estar comprometidos en otras obras		Sí	---	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, se describe en el ítem 4.4 la consulta y respuesta remitida.

4.2.5 Requerimientos Adicionales:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** Opel del Ing. Carlos Sena Caceres
a) Mecanismos de apoyo a la producción y empleo	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	Sí	---	CUMPLE
b) Conocimiento del sitio de la obra	Declaración jurada	Sí	---	CUMPLE
c) Metodología del trabajo	Descripción preliminar del método del trabajo	No	Sí	CUMPLE
d) Materiales proveídos cumplirán con las EETT de la ANDE	Declaración jurada	Sí	---	CUMPLE
e) Responsabilidad Obrero Patronal	Constancia de no adeudar IPS	Sí	---	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, se describe en el ítem 4.4 la consulta y respuesta remitida.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por el oferente de la presente licitación, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** Opel del Ing. Carlos Sena Caceres
a) Capacidad financiera	Balance General (2014, 2015)	Sí	---	CUMPLE
	Estado de Resultados (2014, 2015)	Sí	---	CUMPLE
	Certificados Financieros	No aplica		
b) Coeficiente de Liquidez	Formulario 5	Sí	---	CUMPLE
c) Coeficiente de Solvencia	Formulario 5	Sí	---	CUMPLE
d) Capital de Trabajo	Formularios 5, 12 y 22	No	Sí	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida el mismo, se describen en el ítem 4.4 las consultas y respuestas remitidas.

Ver en el **Anexo 5**, los antecedentes de la verificación de la capacidad Financiera.

4.4. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, de los apartados siguientes

4.4.1 Capacidad en Materia de Personal:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/498/2016 de fecha 1 de setiembre de 2016, recibida por Claudia Britos en fecha 1 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma, la remisión de la copia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra, así como lo estipula el sub ítem b) del ítem 6, referente a capacidad en materia de personal de la sección II de los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

4.4.2 Capacidad en Materia de Equipos:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/498/2016 de fecha 1 de setiembre de 2016, recibida por Claudia Britos en fecha 1 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma, la remisión de las documentaciones que permita garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este lo requiera y cada vez que lo solicite al Contratista, así como lo estipula el sub ítem e) del ítem 7, referente a capacidad en materia de equipos de la sección II de los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

4.4.3 Verificación de los documentos solicitados en el apartado Requerimientos Adicionales:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/498/2016 de fecha 1 de setiembre de 2016, recibida por Claudia Britos en fecha 1 de setiembre de 2016, se ha solicitado a la firma Opel del Ing. Carlos Sena, la remisión de las documentaciones que contengan la descripción preliminar del método del trabajo, así como lo estipula el sub ítem 8.1) referente a la descripción del método de trabajo y cronogramas específicos, del ítem 8 de los requerimientos adicionales de la sección II de los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Opel del Ing. Carlos Sena, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

4.4.4 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa, la presentación de documentos faltantes como también las aclaraciones correspondientes sobre los Balances Generales, a continuación se detallan:

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/473/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, recibida por Claudia Britos, en fecha 23 de agosto de 2016, se ha solicitado a la firma Opel del Ing. Carlos Sena, la remisión del Formulario N° 12, referente a compromisos Contractuales Actuales/ Obras en Ejecución, de la sección VI de Formularios del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Opel del Ing. Carlos Sena, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 23 de agosto de 2016, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC, Ver Anexo A7.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional N°1229/2016 a la firma, **Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres.**, el monto de adjudicación es de ₲ 991.984.055.- (Guaraníes novecientos noventa y un millones, novecientos ochenta y cuatro mil, cincuenta y cinco)

El monto total estimado es de ₲ 1.140.000.000 (Guaraníes mil ciento cuarenta millones).

La diferencia porcentual entre el monto total adjudicado y el monto total estimado es de -15%.

Es nuestro informe

Ing. Miriam Medina
Coordinador

Lic. Germán Solalinde
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Fernando Corvalán
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1229/2016 "Construcción de Nuevo Alimentador de MediaTensión CZU 07 desde el Centro de Distribución Caaguazú en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú"

de

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	RG Ingeniería de Ramón Garcia Segovia	ESTESA	Tecno Electric S.A.	DC Ingeniería S.A.	Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres	Caldetec Ingeniería S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta *,** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garatía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicado en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Total Planilla de Precios en Gs.	980.400.000.-	1.075.336.300.-	1.071.216.550.-	1.106.890.807.-	991.984.055.-	1.075.287.898.-
IAO 17.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 18.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	49.020.000 Gs.	53.766.800 Gs.	53.560.828 Gs.	55.344.540 Gs.	49.599.203 Gs.	53.764.395 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada:	**50.000.000 Gs.**	**65.000.000 Gs.**	**90.000.000 Gs.**	**61.000.000 Gs.**	**60.000.000 Gs.**	**80.000.000 Gs.**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**ASEPASA**	**Royal Seg. S.A.**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**						
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*.	Presenta				Presenta SIPE 1414443	
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC)*.	Presenta				Presenta SIPE 1414443	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*.	//////////////				//////////////	
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas-	Presenta				Presenta SIPE 1414443	
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta				Presenta SIPE 1414443	
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta				Presenta	
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.		Cumple SIPE 1414352	Cumple SIPE 1414362	Cumple SIPE 1414395		Cumple SIPE 1414385

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1229/2016 "Construcción de Nuevo Alimentador de MediaTensión CZU 07 desde el Centro de Distribución Caaguazú en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú"

de

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	ESTESA	Tecno Electric S.A.	DC Ingeniería S.A.	Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres	Caldetec Ingeniería S.R.L.
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Presenta SIPE 1414352	Presenta SIPE 1414362	Presenta SIPE 1414395		Presetna SIPE 1414385
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple SIPE 1414352	Cumple SIPE 1414362	Cumple		Cumple SIPE 1414385
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución *		Presenta SIPE 1414352	Presenta SIPE 1414362	Presenta		Presenta
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Presenta SIPE 1414352	Presenta SIPE 1414362	Presenta		Presenta
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Presenta SIPE 1414352	Presenta	Presenta		Presetna SIPE 1414385
E)	**Documentos Legales Oferentes en Consorcio.**						
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente*.						
	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) Un poder suficiente otrogado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1229/2016 "Construcción de Nuevo Alimentador de MediaTensión CZU 07 desde el Centro de Distribución Caaguazú en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú"

de

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	ESTESA	Tecno Electric S.A.	DC Ingeniería S.A.	Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres	Caldetec Ingeniería S.R.L.
	d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*						
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, confome a los exigido en la Sección II, 3**						
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán estados financieros de períodos parciales). **b**. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de credito por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
G)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5**						
	Experiencia General a. Fotocopia autenticada por Escibano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	Experiencia Especifica b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
H)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**						
	a. Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2014 de la Patente del Profesional y del Registro Profesional de ingeniería (RPI) del Ingeniro a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	**No Presenta (1)** consolt	Presenta (1)
	c. Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Ítem 6 a), se deberá presentar: Curriculum Vitae firmado por cada personal	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	d. Fotocopia autenticada del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1229/2016 "Construcción de Nuevo Alimentador de MediaTensión CZU 07 desde el Centro de Distribución Caaguazú en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú"

de

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	RG Ingeniería de Ramón Garcia Segovia	ESTESA	Tecno Electric S.A.	DC Ingeniería S.A.	Opel del Ing. Carlos Sena Cáceres	Caldetec Ingeniería S.R.L.
	e. Declación Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	f. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	Presenta (1)	//////////	//////////	//////////	//////////	Presenta (1)
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**						
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	**No Presenta (1)**	Presenta (1)
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberán adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	//////////	//////////	Presenta (1)	//////////	//////////	//////////
	c. Autorización a la Convocante para verificaar la veracidad de las informaciones señaladas	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
J)	**Documentos adicionales**						
	a. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	**No Presenta (1)**	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	**Presenta Constancia en Trámite (1)**
	b) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	c) Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	**No Presenta (1)**	Presenta (1)
	d) Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1) consulta	**No Presenta (1)**
	e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.**	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

(1) Sujeto a verificación de la unidad tecnica

.....

Abog. Fernando Corvalán Irún

Por designación de la Asesoría Legal

A: ING. MIRIAM ELIZABETH MEDINA

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1229/2016 "CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN CZU 07, DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CAAGUAZÚ, EN EL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Capacidad Financiera y en el punto 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes, fue realizada utilizando, el Balance del año 2015 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y de Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2014 y 2015.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
1) RG INGENIERÍA de Ramón García Segovia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) DC INGENIERÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) OPEL del Ing. Carlos Sena Cáceres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/cd

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1229/2016

"CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSION CZU 07 DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCION CAAGUAZU, EN EL DISTRITO DE CAAGUAZU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

1) RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	3.264.329.719	3.206.990.236
PASIVO CORRIENTE	693.591.377	766.440.333
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**4,71**	**4,18**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	5.034.152.885	5.034.746.320
PASIVO TOTAL	693.591.377	766.440.333
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**7,26**	**6,57**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		3.264.329.719
Pasivo corriente año 2015		693.591.377
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**2.570.738.342**
OFERTA TOTAL		**980.400.000**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**147.060.000**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**147.060.000**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**294.120.000**	
CONDICION	CUMPLE	

2) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	3.558.970.866	3.502.073.688
PASIVO CORRIENTE	414.648.485	319.620.544
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**8,58**	**10,96**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	4.059.002.688	3.853.171.754
PASIVO TOTAL	414.648.485	319.620.544
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**9,79**	**12,06**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		3.558.970.866
Pasivo corriente año 2015		414.648.485
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**3.144.322.381**
OFERTA TOTAL		**1.075.336.300**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**161.300.445**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**161.300.445**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**322.600.890**	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por:
Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1229/2016

"CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSION CZU 07 DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCION CAAGUAZU, EN EL DISTRITO DE CAAGUAZU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

3) TECNO ELECTRIC S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	29.653.025.022	34.406.055.527
PASIVO CORRIENTE	4.966.105.871	11.129.964.666
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**5,97**	**3,09**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	37.782.294.804	41.860.559.494
PASIVO TOTAL	4.966.105.871	11.129.964.666
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**7,61**	**3,76**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		29.653.025.022
Pasivo corriente año 2015		4.966.105.871
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**24.686.919.151**
OFERTA TOTAL		**1.071.216.550**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**160.682.483**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**160.682.483**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**321.364.965**	
CONDICION	CUMPLE	

4) DC INGENIERIA S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	64.351.741.837	54.055.835.044
PASIVO CORRIENTE	36.248.614.476	26.949.143.399
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,78**	**2,01**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	93.844.810.393	75.755.128.521
PASIVO TOTAL	39.800.852.107	26.949.143.399
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,36**	**2,81**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		64.351.741.837
Pasivo corriente año 2015		36.248.614.476
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**28.103.127.361**
OFERTA TOTAL		**1.106.890.807**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**166.033.621**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**166.033.621**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**332.067.242**	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1229/2016

"CONSTRUCCION DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSION CZU 07 DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCION CAAGUAZU, EN EL DISTRITO DE CAAGUAZU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

5) OPEL DEL ING. CARLOS I. SENA CÁCERES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	944.073.753	1.392.900.587
PASIVO CORRIENTE	453.388.486	414.261.089
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,08**	**3,36**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	2.052.781.322	1.979.038.053
PASIVO TOTAL	453.388.486	414.261.089
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,53**	**4,78**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		944.073.753
Pasivo corriente año 2015		453.388.486
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**490.685.267**
OFERTA TOTAL		**991.984.055**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**148.797.608**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**148.797.608**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**297.595.217**	
CONDICION	CUMPLE	

6) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	22.223.817.286	27.540.323.894
PASIVO CORRIENTE	11.893.039.357	14.051.086.972
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,87**	**1,96**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	36.512.472.633	35.704.051.348
PASIVO TOTAL	13.821.852.106	16.874.405.239
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,64**	**2,12**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		22.223.817.286
Pasivo corriente año 2015		11.893.039.357
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**10.330.777.929**
OFERTA TOTAL		**1.075.287.898**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**161.293.185**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**161.293.185**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**322.586.369**	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1229/2016

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN CZU 07 DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CAAGUAZÚ, EN EL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	1) RG INGENIERÍA de Ramón García Segovia	2) EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. (ESTESA)	3) TECNO ELECTRIC S.A.	4) DC INGENIERIA S.A.	5) OPEL del Ing. Carlos Sena Cáceres	6) CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.
2006	0	0	0	0	0	0
2007	0	0	0	0	0	0
2008	0	2.908.129.891	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0
2011	3.544.504.832	4.101.018.341	44.424.307.636	78.794.064.896	378.014.500	31.349.947.217
2012	3.895.125.080	5.067.725.850	48.164.663.886	48.883.643.380	1.860.540.217	28.942.952.239
2013	5.315.573.795	6.344.265.600	45.391.946.880	85.506.735.467	1.998.290.917	37.230.672.389
2014	5.149.271.012	6.240.024.959	49.148.939.687	108.154.090.550	2.423.626.720	36.762.925.501
2015	1.203.431.762	0	54.683.167.261	149.787.174.183	778.000.000	45.790.335.189
TOTAL DE FACT. ANUAL	**19.107.906.481**	**24.661.164.641**	**241.813.025.350**	**471.125.708.476**	**7.438.472.354**	**180.076.832.535**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**3.821.581.296**	**4.932.232.928**	**48.362.605.070**	**94.225.141.695**	**1.487.694.471**	**36.015.366.507**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**980.400.000**	**1.075.336.300**	**1.071.216.550**	**1.106.890.807**	**991.984.055**	**1.075.287.898**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	**490.200.000**	**537.668.150**	**535.608.275**	**553.445.404**	**495.992.028**	**537.643.949**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios